



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ORDEN ICD/1493/2020, de 30 de diciembre, por la que se resuelve de forma parcial y final la convocatoria de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la COVID-19.

Por Orden ICD/690/2020, de 21 de julio, se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la COVID-19 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 152, de 3 de agosto de 2020).

De conformidad con el artículo 8 de la Orden citada, el procedimiento podrá resolverse de forma parcial a medida que los solicitantes presenten la totalidad de la documentación exigida, por lo que la Entidad Colaboradora Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. que ha realizado la ordenación e instrucción del procedimiento, una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y completados los expedientes, ha emitido sendas propuestas de Resolución parcial y final de fecha 18 de diciembre de 2020, así como anexo a dichas propuestas fechado el 23 de diciembre de 2020, indicando los solicitantes que cumplen las condiciones para ser beneficiarios de las ayudas con la cuantía conceder así como las solicitudes denegadas, desistidas e inadmitidas con sus causas.

Dado que se prescinde del trámite de audiencia, por no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos ni alegaciones, las propuestas de Resolución emitidas, así como su anexo tienen el carácter de definitivas por lo que, con fecha 21 y 28 de diciembre de 2020, la Directora General de Turismo ha elevado las propuestas de Resolución al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Por ello, vista la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer efectivo el pago de la subvención, visto el órgano competente para resolver según el artículo 9 de la citada Orden de 21 de julio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, resuelvo:

Primero.— Aprobar la propuesta de Resolución parcial y final presentada por el órgano instructor y conceder, con cargo al crédito consignado a tal efecto en la aplicación presupuestaria G/7511/470136/91019, las subvenciones propuestas, así como denegar, tener por desistidas e inadmitir las solicitudes que se indican en la misma.

Segundo.— Hacer pública la relación de tales subvenciones y ayudas concedidas, por las cuantías y las actuaciones que se especifican (anexo I), así como las denegaciones, desistimientos e inadmisiones con sus causas (anexo II).

Tercero.— La efectividad de la subvención se ajustará al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Facilitar a la Administración de la Comunidad Autónoma cuanta información precise para entender cumplida la obligación de justificación de la subvención.
- b) Comunicar al Departamento concedente de forma inmediata y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la subvención concedida al amparo de esta orden, la obtención de cualquier otra subvención, ayuda, ingresos o recursos que financien la misma actuación subvencionada, procedente de otras Administraciones Públicas o entes públicos y privados.
- c) Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- d) Comunicar al órgano concedente cualquier eventualidad que altere las condiciones que determinaron el otorgamiento de la subvención o dificulte el desarrollo de la actuación subvencionada.
- e) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos previstos en la normativa aplicable.
- f) Cualesquiera otras obligaciones impuestas a los beneficiarios en la normativa estatal o autonómica aplicables, en esta orden y en la correspondiente convocatoria o acto de concesión.

El incumplimiento de las condiciones estipuladas en esta Orden, así como de cuales quiera otras que establezca la normativa aplicable, implicará la pérdida del derecho de cobro de la subvención concedida, así como el reintegro de las cantidades percibidas y de los intereses de demora correspondientes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 34, 37 y 38 de la



Ley General de Subvenciones y el 43 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 54 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses. Igualmente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en el artículo 58.3 del citado Texto refundido.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2020.

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial,
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**

ANEXO I RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL CONCEDIDAS

NIF	BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGIA	IMPORTE
B22209860	ESQUIRIGÜELO SL	LA POSADA DEL PIRINEO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€500,00
J22205363	HERMANOS MARCO SC	CAMPING TORLA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22412357	ALMA 13 ALTO ARAGON S.L	CASA ALFONSO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22302426	SERVICIOS TURISTICOS RODELLAR, S.L.	RESTAURANTE HOTEL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***2425**	FERNANDEZ VELEZ JORDI	CASA CASADO (RESTAURANTE Y PENSIÓN)	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€500,00
B22390322	LIGÜERRE ENOTURISMO SL	LIGÜERRE ENOTURISMO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22390322	LIGÜERRE ENOTURISMO SL	LIGÜERRE ENOTURISMO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22390322	LIGÜERRE ENOTURISMO SL	LIGÜERRE ENOTURISMO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22390322	LIGÜERRE ENOTURISMO SL	LIGÜERRE ENOTURISMO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B99249542	LAMARSALADA HOSTELERIA, S.L.	LA MAR SALADA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***8215**	ALVAREZ MAESTRE RAFAELA	ZROOMS	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
B22370738	HOSTELERIA DEL CINCA MEDIO SL	SERGIO MIRANDA MARTINEZ	Guías de Turismo	€600,00
***6975**	LARRAZ GIMÉNEZ JOSÉ LUIS	CASA RURAL LA SOLANA DE JACA 2	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
B22231682	FES LASCORZ SL	FES	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22151419	MAZCARAY S.L.	APARTAMENTOS MAZCARAY	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
B99343923	TRAZA SOLUTIONS SL	CASTILLO DE GRISEL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
***4396**	MUÑOZ MARTIN NOELIA	RESTAURANTE ASADOR LA BELLA NEDA DE TERUEL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00

ANEXO I RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL CONCEDIDAS

NIF	BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGIA	IMPORTE
***7199**	POPESCU RADOI ANA MARIA	ANA MARIA POPESCU RADOI	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***6437*	KNIJN HERNICA ELISABETH	CAMPING LA FRESNEDA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***7496**	GOIKOETXEA MARTIJA GURUTZ	CASA RUIZ	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
B22155733	CIA ARAGONESA TURISMO NATUR MILORCHA SL	COMPAÑÍA DE GUÍAS VALLE BENASQUE	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
***9958**	SEMPERE OLIVAN FRANCISCO JAVIER	EL CALLEJON DE ANDRESÉ	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
B44276244	TUROLSANCHO SL	EL PORTAL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
***1015**	OSUNA ESPERRICUETA ROSA MARIA	CASA INSOL	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
B22195101	AVENTURA ENTREMONTES	AVENTURA ENTREMONTES	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
***2298**	RODRIGUEZ BIELSA FERNANDO	L'ABADÍA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
A17084526	INVERSIONES BASSAGODA, S.A.	HOTEL NIEVESOL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***4000**	VICENTE GIMENEZ MARIA ISABEL	APARTAMENTOS BARRENA	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
B22216139	SANTA MARIA DE ALQUÉZAR S.L.	HOTEL SANTA MARIA DE ALQUÉZAR	Expediente denegado por falta de subsanación	€2.000,00
***6285*	BUSZLAI KRISZTIAN	KRISZTIAN BUSZLAI	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
B50605666	GUIAS TURISTICOS DE ARAGON SL	GUIAS TURISTICOS DE ARAGON	Guías de turismo	€600,00
***5903**	OLMOS VALLES REBECA	RO TRAVEL	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***6999**	ESCANERO BARRANCO ALEIANDRO	GUARACANYON	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
***4495**	NAVES CIRILA YOLANDA	YOLANDA NAVES CIRILO	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00

ANEXO I RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL CONCEDIDAS

NIF	BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGÍA	IMPORTE
***2573**	SANGUESA GASCON MARIA TRINIDAD	TRINIDAD SANGUESA GASCON	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
***7701**	LIGÜERIALCALDE ÍÑIGO	SUSCALAR	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
J22422430	ADRIMAR SC	BAR LA CONCHADA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B99313496	FAST INDUSTRY IBERIA ONE SL	VARELA VIEJA PONZANO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***8742**	BOLAÑO ROMERO ALMUDENA	LA PARADA DE DANIELA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B44259505	APARTAMENTOS TCOS DE ALBARRACIN, S.L.	LA SENDA DEL LABRERIZO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
B22232003	CARLOS MOSTAJO, S.L.	GRANJA ANITA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***3156**	DÍAZ DE CORCUERA ELVIRA JORGE	GUIAS CARA SUR	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***6370**	HERRA DE LA ROSA MINNA MARGARITA	RESTAURANTE GAVILAN	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***3182**	CONTE CHARLEZ MARIA SOLEDAD	HOTEL ERA CONTE	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***9588**	RONCAL GARDE PEDRO	HOSTAL CUATRO ESQUINAS	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***4155**	GIMENEZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	CAFETERIA EUROPA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
E44194942	HERMANAS MIEDES, C.B.	RESTAURANTE MIEDES	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***0481**	ELORRI HERNANDEZ ALBERTO	ALBERGUE MUNICIPAL DEL BIOTA	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
B44241644	TIRGOVISTE RESTAURACION, S.L.	TIRGOVISTE RESTAURACION, S.L.	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***0533**	CAPISTROS LUNA ROGELIO	ASADOR LA PLANA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***2464**	LANAU SOLER MANUEL EMILIO	IBON II	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00

ANEXO I RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL CONCEDIDAS

NIF	BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGÍA	IMPORTE
***2464**	LANAU SOLER MANUEL EMILIO	IBON I	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***2464**	LANAU SOLER MANUEL EMILIO	CASA IBON III	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***7083**	ANCHELERGUES MARTINEZ ANTONIO	CAFE AROA	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
A44031367	CORELLA, S.A.	HOSTAL RESTAURANTE LOS MAÑOS	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***7321**	BARQUERO PEREZ JORGE	BAR DAR LA LATA	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
***5529**	BARO RIU EVA	BAR SEBAS	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
B99432114	ESYNE PROYECTOS SL	CANDY ROSE	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B50318781	BUISAN GOMEZ, S.L.	BUISAN GOMEZ, S.L.	Guías de Turismo	€600,00
***3782**	LUCA CORINA ANCA	EL MESON DE PACO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***9588**	TORNIL FERRANDO ANTONIO	HOSTAL LIZANA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22186167	PROCONTENA, S.L.	MALINCHE RESTAURANTE	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***7826**	CASTILLO DUESO MARIA NIEVES	EL CAPRICHIO DE NIEVES	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
B99062218	VILLA GOMA HOSTELERIA S.L.	HOTEL VILLA GOMA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***4516**	JARRETA TENA CELIA MARIA	APARTAMENTOS LA FONDA	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***4326**	GIMENEZ ALONSO ANA CRISTINA	RESTAURANTE LA MARAVILLA	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
***1404**	GRACIA CASADO CARLOS	CARLOS GARCÍA CASADO	Guías de Turismo	€600,00
B99568776	LOS PORCHES ROMAREDA, S.L.	HOTEL RESTAURANTE DON FIDEL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00

ANEXO I RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL CONCEDIDAS

NIF	BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGÍA	IMPORTE
***8023**	COLAN GARCIA AGUSTIN	ASADOR EL MIRADOR	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22404461	HOSTELERIA BOLTAÑA, S.L.	ASADOR ZABRIN	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
J44220408	CLAUDIA Y DANIELA S.C	CLAUDIA Y DANIELA S.C	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***0094**	BURILLO CEBOLLA JUAN CARLOS	RESTAURANTE LA PERLA	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
B75159723	PILGRIMANTO SL	PILGRIM CAFE	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
J50795137	LA CAJA DE LOS HILOS SC	MARIANELA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***9370**	GIL TOMAS JUAN CARLOS	LA BARBACANA	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
***0240*	WU QUNLI	TABERNA PUENTE DE SANTA ISABEL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***4264**	GUMIEL CRESPO JOSE ANGEL	CASA RURAL "AGUSTIN"	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
B44259323	APADRINA MELOCOTONERO CALANDA S.L.	FINCA EL TAJAR	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
J50909647	POSADA ARCO DE SAN MIGUEL, S.C.	POSADA ARCO DE S. MIGUEL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***9971**	ESTEO DEL HOYO ISABEL	BAR ESTACION	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
B22411045	HOTEL SANCHO RAMIREZ SOMONTANO, S.L.	HOTEL REY SANCHO RAMIREZ	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***8597**	PAJARES RAMIREZ MERITXELL	MERITXELL PAJARES RAMIREZ	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
B99433294	MIR Y KOC KEBAB, S.L.	LUNA DE ESTAMBUL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B99433294	MIR Y KOC KEBAB, S.L.	LUNA DE ESTAMBUL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22412183	CAFETERIA EL RABOSO SL	CAFETERIA FRIENDS	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00

ANEXO I RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL CONCEDIDAS

NIF	BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGÍA	IMPORTE
***6624*	LIU DAWEI	CAFETERIA 98	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***2506**	AGRAZ AGRAZ MARIA CRUZ	LA BORDA CASTILLON	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***9837**	ALONSO ALONSO JOEL	MAYOR 25	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***1892*	QIU CUIFEN	CAFETERIA ROSA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***1849*	JIN QI	MAESS	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***7288**	FERNANDEZ LOPEZ ALVARO	LA CABAÑA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***5164*	MUHAMMAD ARSHAD	RESTAURANTE CHARLI DONER KEBAB	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
B50926773	MAZA NEGURI RESTAURACION SL	RESTAURANTE MAZA ETXEA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22398812	PLEC 1871, S.L.	ALBERGUE EL BETATO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
***7507*	ZHANG ZUOQUN	RESTAURANTE GIRASOL	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***8608**	CAMEO IZQUIERDO LUISA	POSADA CIERZO Y SABINA	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***7230*	YANG XINTAO	RESTAURANTE ATRAPASUEÑOS	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
J99559163	HOSTELERIA GRUPO XIA, SC	CAFETERIA TRIANAS	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B22415400	TURINEO S.L.	CASA NATAL GIGANTE SALIENT	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
B22415400	TURINEO S.L.	CASA FORELSA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de agencias de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.500,00
B22415400	TURINEO S.L.	RURAL HOSTEL D'OS LUCAS	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***9672**	BARRABES NAVAL JESUS	LA FUSTERÍA	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00

ANEXO I RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL CONCEDIDAS

NIF	BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	TIPOLOGIA	IMPORTE
B99540486	ZIM HOSTELERIA 2018 S.L.	MORDISCO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***0329**	SALANOVA BUISAN IRIS	CASR RURAL EL MOLINO	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***1968**	ZALAYA FRANCES MARIA MERCEDES	ALBERGUE GALLUR	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***3544*	CHEN LIPING	BAR BABUINO	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
***5298**	PUEYO SIURANA MARIA PILAR	CASA RURAL LA VAL DE LUNA	Autónomo sin trabajadores titular de agencia de viaje, turismo activo, turismo rural, apartamentos turísticos, albergues y refugios	€1.000,00
***9796**	TEXIDO BALLESTAR ANA MARIA	ANIKATRAVEL	Guías de Turismo	€600,00
***7612*	LIN HONG	CAFETERIA ALMOZARA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
B99273823	MARAOS SL	CASA BUISAN	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
J50959634	ASINTUR SC	EL CORRAL DE BARTOLO	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
***3418**	LAVILLA DE CASTRO MERCEDES	LA CASONA DEL SOLANAR	Autónomo sin trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€1.500,00
J50889450	GIROLA SERVICIOS TURISTICOS SC	M PILAR VELILLA PUEYO Y NOELIA DEL RIO SANTA CECILIA	Guías de turismo	€600,00
B22216386	LA POSADA DE LALOLA SL	LA POSADA DE LALOLA	Pyme o Autónomo con trabajadores titular de hotel, restaurante, cafetería o camping	€2.000,00
				€184.100,00

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***1197**	JUAN	GOMEZ SANCHEZ	PUB LEVEL	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
***2098**	JOSE MIGUEL	GIMENEZ ALONSO	MOLINER GATA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
***1162**	JESICA	IBAR LOPEZ	JESICA AIBAR LOPEZ	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
***3202**	FRANCISCO	CUELLAR BIASCO	BAR AMARIELLO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
B22430680	EL RATON DE ARMARIO SL		CAR CAFETERIA AROMA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
J44255966	JOAQUIN	TOMAS ALCAZAR	BAR LA PLAZA,	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
***5359**	JUAN ANTONIO	FORCEN AZNAR	LA CHESITA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
***0282*	XUEJING	XU	BAR NEW STYLE	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
***6917**	MARIA ANGELES	RAMIREZ MALDONADO	BAR ANGELA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
***3615**	PASCUAL	GIMENO PEREZ	PASCUAL GIMENO PEREZ	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
***3864**	FRANCISCO	PUJIDO ESCUDERO	BAR CASA PAKA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención
B99398711	WTCZ ESPRESSO, SL		CAFE ESPRESSO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye a los bares entre los posibles beneficiarios de subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***6692**	DAVID	GRACIA OSAN	HOTEL AGUASLIMPIAS	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22295018	EXCALISA, S.L.		CASA RURAL MARGA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B99449761	ANAFRISA MOVERA SL		RESTAURANTE LA VIRREINA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***4785**	JON	ORTUETA ECHEBARRIA	LA RASERA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
J22409098	LOS ARTESANOS SCP		RESIDENCIAL BUBAL 3000	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***9493**	JUAN ALBERTO	GOMEZ TEJADA	LE GOURMET	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B50873363	AUGUSTA GOLF CALATAYUD, S.L.		AUGUSTA GOLF CALATAYUD	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22305700	HOTEL RESTAURANTE REVESTIDO, S.L.		HOTEL REVESTIDO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22304471	CAMPNG AINSA SL		CAMPING AINSA SL	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***2056**	ALEJANDRO	MONTAÑES MAGALLÓN	TREKKING ARAGÓN	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***5515**	YOLANDA	INFANTE GARRIDO	HOSTAL LA CRUCICA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***2668**	FELISA	PEREZ MALLEN	HOSTAL EL PORTALICO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
B22383285	PLOUESTI RESTAURACIÓN, S.L.L.		LA IGUANA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22413678	COLL DE FADAS, S.L.		VALLIBIENA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
****1289*	ILEANA	TOFAN POPAN	EUROPA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22400477	ADIELL TAMARITE SL		EL RINCON DE ADIELL	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***7090**	VALERIANO	ECHERRARIA JORGE	SKIPASS	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22285258	SERRANO COSCULLUELA, S.L.		CASA FORNIES	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22420400	BOTERIA OSCENSE, S.L.		LA BOTERIA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***5775**	EL PARADERO S.C.		EL PARADERO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***2848**	LUIS	BERNAUER GARCIA	CAMPING RIVERA DE ARA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
R5000029H	ESCUELAS PIAS EMAÚS		ALBERGUE ESCOLAPIOS PERALTA DE LA SAL	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
****2023*	RUBEN	NORBERTO RUSSO	LA OSTRAS	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B99244535	DIABLIKA MAQUIZ HOSTELERA, S.L.		DIBLIKA MAQUIZ HOSTELERA, S.L.	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
B22410898	ENCANTARIA VIAJES SL		ENCANTARIA VIAJES SL	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22367759	ENCANTARIA SL		ALBERGUE CASA DE BROTO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
****8250*	SAIMA	BANO	KING DONER	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B99466898	HR. ANDALUZ 2016, S.L.		HR. ANDALUZ 2016, SL	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B99432528	EVENTOS ARAGON 2015, S.L.		TORRELUNA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***5425**	JOSE	ELPUENTE LOPEZ	CASA RURAL ATALAYA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
****1982*	MAGNA HELENA	DA SILVA	TELECLUB DE ALBA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
J22399535	EL FARO DEL SEPES, S.C.P		EL FARO DEL SEPES	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22310262	CHEMAGENIO SL		CHEMAGENIO SL	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***0364**	ANTONIA	HERNANDEZ CALER	CASA PLANA CALASANZ	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***0364**	ANTONIA	HERNANDEZ CALER	PIZZERIA LA LEÑA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B99212144	CALATAYUD SERVICIOS EMPRESARIALES SL		RESTAURANTE VALDEHERRERA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
B50796051	CALATAYUD HOTELERA 2000 S.L.		MESON LA DOLORES	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***6132**	JOSE GENARO	OÑATE LOPEZ	RESTAURANTE ISABELO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
A22003156	HOTEL ORDESA S.A.		HOTEL ORDESA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
A99493223	CUBLAN INVERSIONES, S.A.		RESTAURANTE ENTEO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B99491813	CITY AMBIENT SL		RESTAURANTE EL PORTON	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
****5782*	JAVIER ALEJANDRO	HARGUINDEGUY	ERNESTO NAVARRO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B99544066	RESTAURANTE EL NUEVO CASERIO DE CUARTE, S.L.		EL CASERIO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***2713**	RAMON	VILLEN GUILLLEN	HOTEL MUSEO MOLINO ALTO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B22414353	L'VALL TRANSVERSAL OCIO EXPERIMENTAL SL		SIGNUM BAR	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
B99141970	CARNOA SL		A MESA PUESTA	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***2735**	FLOR	ORTIZ SANMARTÍN	CASA MARZO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO
***0937**	DOLORES	RALUY JESUS	ALBERGUE CASA ALBANO	De acuerdo con el artículo 8, punto 2 de la Orden de convocatoria, se requiere subsanación del expediente. Solicitada documentación complementaria a la presentada en su solicitud sin que se haya aportado se da por DESISTIDO

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***3800**	MARIA ISABEL	ESPALLARGAS GUALLAR	Mº ISABEL ESPALLARGAS GUALLAR VIAJES HALCON	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
B22246136	DIFFERENT TRAVEL SLU		COSO 33 ZARAGOZAa	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
B22246136	DIFFERENT TRAVEL SLU		LACARRA MIGUEL ZARAGOZA	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
B99367021	OPAL TURISMO, S.L.		ZAFIRO TOURS	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
B99367021	OPAL TURISMO, S.L.		ZAFIRO TOURS	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
***6770**	JOSE ANGEL	CARDONA GARCIA	VIAJES ECUADOR TAUSTE	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
***3213**	MARIA ANGELES	MARCEN ESCANERO	VIAJES HALCON S.A.U.	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
***5640**	JOSE ANGEL	ROMIE PUYOLES	HALCÓN VIAJES EIEA	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
***3885**	MARIA DOLORES	HERRERO MORATA	VIAJES ECUADOR	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
***5946**	JAVIER FLORENCIO	BLASCO NAVARRO	ZAFIRO TOURS DELICIAS ZARAGOZA	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
B50912369	ZABURCAL 2010, S.L.		CONSULTIA TRAVEL	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
B50864404	SALSA 3, S.L.		VIAJES HALCON	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
B22269625	SOLANO REPRESENTACIONES SL		VIAJES ECUADOR	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
B22380620	SOLUCIONES VACACIONALES, S.L.		VIAJES HALCON	Es una sucursal. Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece que sólo tienen derecho a subvención las Agencias de Viaje con casa central en Aragón.
***500**	LIZ MILAGROS	BARDALES PRADA	CAMPING SIERRA DE JAVALAMBRE	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99316689	FACTORIA RESORT, S.L.		FACTORIA RESORT	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B44169878	SERVICIOS TURÍSTICOS SENDA S. L.		RESTAURANTE LA FÁBRICA DE SOLFA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B44178366	GUDAR 70 SL		RESTAURANTE MELANOSPORUM	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B44178366	GUDAR 70 SL		CATERING LA TRUFA NEGRA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22378459	GESTION HOTELERA BARBASTRO, SL		RESTAURANTE EL PORTILLO (GRAN HOTEL CIUDAD DE BARBASTRO)	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22378459	GESTION HOTELERA BARBASTRO, SL		CAFETERIA LA CANTINA (GRAN HOTEL CIUDAD DE BARBASTRO)	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22378459	GESTION HOTELERA BARBASTRO, SL		RESTAURANTE LAS CASAS DE ADAMIL	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22039549	HOTEL PEDRO I DE ARAGON, S.L		RESTAURANTE DE TRES TENEDORES	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
A58208364	GESTORA HOTELERA GARGALLO, S.A.		RESTAURANTES DE UN TENEDOR	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
A58208364	GESTORA HOTELERA GARGALLO, S.A.		OTROS CAFES Y BARES	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****7813*	JOOST	MARTEEN LEEWENBERG	JOOST MARTEEN LEEWENBERG	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22419311	LAGUNA FERRER INVERSIONES SL		RESTAURANTE CASA BELIO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***7033**	ISIDRO	LÓPEZ FINESTRA	PAINTBALL ZUERA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***7033**	ISIDRO	LÓPEZ FINESTRA	PAINTBALL JACA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
A44022747	HOTEL CIUDAD DE ALCAÑIZ, S.A.		HOTEL CIUDAD DE ALCAÑIZ (HOSPEDAJE)	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
A44022747	HOTEL CIUDAD DE ALCAÑIZ, S.A.		RESTAURANTES DOS TENEDORES	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B44006054	PROMOCIONES TURÍSTICAS ARAGONESAS, S.L.		RESTAURANTE PORTAL DE GUADALAVIAR	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22337646	ABADIA DE SIETAMO SL		RESTAURANTE ABADÍA DE SIÉTAMO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99440471	MOTORILO SL		PIZZERIA GRANUJA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99390791	VAQUELI Y LALINDE, S.L.		PORTO VENEZIA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99531295	BARES Y DETALLES, S.L.		BARES Y DETALLES	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
B22370738	HOSTELLERIA DEL CINCA MEDIO SL		BAR PISCINAS DE CONCHEL	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***2853**	SILVIA	MOLINER LAZARO	CENTRO DIA DELICIAS - COMEDOR Y CAFETERIA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***3209**	ALICIA	BUJEDA DOÑATE	ALICIA BUJEDA DOÑATE	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99095093	SABOYA		SABOYA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99554198	ZENTRAL ABASTOS ZGZ, S.L.		ROMBO ZENTRAL	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***5423**	SOFIA	MARTINEZ MACIAS	LA MANDUCA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***1257**	ANTONIO	PECHUAN GARCIA	BERNANAMA COMIDAS POPULARES	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***6596**	CAROLINA	MARTIN IBARRA	LA PEROLA DE CAROL	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****6351*	IULIA	MARDARE	LA FRANCA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***8785**	DIEGO	DE PRA ZARRALANGA	RESTAURANTE EL CIERZO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B50653955	ANCAR ACTIVIDADES, S.L.		ANCAR ACTIVIDADES	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***8051**	FREDDY ANTONIO	GUTIERREZ MENDOZA	RESTAURANTE ARA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***7088**	FERNANDO	COSCOLIN JIMENEZ	CASERON	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
J22430458	ARIZON CANDAL SC		PRIMUJA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22420962	BYLAPACA SL		BYLAPACA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***6396**	CARMEN	YOLANDA VIVAS POLO	BROOKLYN BOURGER	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***0802**	M JOSEFA	MARTINEZ REINA	C.D. SAN JOSE	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
A28015485	AGUAS DE PANTICOSA, S.A.		RESTAURANTE BRASERIA-CONTINENTAL I	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
A28015485	AGUAS DE PANTICOSA, S.A.		RESTAURANTE BUFET CONTINENTAL I	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
A28015485	AGUAS DE PANTICOSA, S.A.		CONTINENTAL II	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
A28015485	AGUAS DE PANTICOSA, S.A.		RESTAURANTE PIZZERIA FONTANA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22194062	ALTOTUR, S.L.		RESTAURANTE DEL HOTEL TIERRA DE BIESCAS	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B44258440	JILOCA RESTAURACIÓN, S.L.U.		JILOCA RESTAURACION	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***4691**	CARLOS	ESCALONA GAMEZ	PIZZERIA VATICANO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
B22384283	CATERING Y EVENTOS DEL PIRINEO SL		CATERING Y EVENTOS DEL PIRINEO SL	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22430680	EL RATON DE ARMARIO SL		BAR CAFETERIA PARQUE ACUATICO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***9749**	ALVARO	VILAR GARRIDO	CASA ANGLASSE	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22423545	EL ACEBO JACA HOSTELERIA, S.L		CAFETERIA BAR EL ACEBO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22423545	EL ACEBO JACA HOSTELERIA, S.L		RESTAURANTE EL ACEBO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***1434**	JORGE ANTONIO	GUARCH GRACIA	BAR GUARCH	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B16149981	HERNANDEZ VIADEL S.L		LAS CASITAS DE LOS MATA. LANDETE (CUENCA)	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***4403**	SANDRA	ILARRI SANZ	GUJA DE TURISMO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****8334*	TERRY	NOBLE	TERRY NOBLE - PIZZERIA ESENCIA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***7786**	DIANA MARIA	SAAC ROSADO	BAR LA PLAZA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***1162**	MARTA	REBATO GARAY	LA TIENDA ENCANTADA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B98367105	HOTEL BALNEARIO DE ARIÑO, S.L.		CAFETERIA LA ALCUZA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
B98367105	HOTEL BALNEARIO DE ARIÑO, S.L.		RESTAURANTE LA ALCUZA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B44273944	AYOZAR INNOVATION GROUP, S.L.		CAFETERIA MONASTERIO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B44273944	AYOZAR INNOVATION GROUP, S.L.		RESTAURANTE MONASTERIO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***5627**	ROSA MARIA	SALESA ALBALATE	RESTAURANTE PENSION LAS CUEVAS	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99543480	GROELANDIA PARK S.L.		SELVATIK	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***1396**	MONTERRAT	GASCON VALERO	ALBERGUE DE FUENDETODOS	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***0241**	FRANCISCO	DE MIGUEL FORNIES	BAR EL CANTILLO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
R5000029H	ESCUELAS PIAS EMAÚS		ALBERGUE ESCOLAPIOS JACA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***8030**	CRISTINA	BLASCO PARDO	CRISTINA BLASCO PARDO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99367732	PETER'S ANGLERPARADIES SL		PETER'S ANGLERPARADIES SL	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
J99314775	HOSTELERA DE SÁDABA S.C.		BAR AREDLONS	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99521858	MAGIC GAMER BAR SL		MAGIC GAMER	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
B99504565	ANDRI GRUPO HOSTELERO, S.L.		GASTROBAR EL CAPAZO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***4617**	JESUS IGNACIO	GIL BADAL	12 UNIDADES ALOJATIVAS	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***8965**	MARIA LOURDES	BESCOS NAYA	BAR	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***1744**	IRENE	ABECIA NAVARRO	IRENE ABECIA NAVARRO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****9721*	HONGYING	WU	BAR MUNIESA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***0741**	JENIFER	GOMEZ ALONSO	DOLCE VITA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****5160*	YISHENG	WU	BAR LA ESQUINITA DE MIGUEL SERVET	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99306144	EL AVELLANADOR DEL TUBO, S.L.		BISTRO EMILIO (C/ CUATRO DE AGOSTO 16)	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99486599	ACC ESPAÑA 2016, S.L.		ACC ESPAÑA 2016, S.L.	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99386450	LA ESQUINITA DEL CICLON, S.L.		ALBERGUE PEPITO GRILLO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****7175*	JUAN MIGUEL	POLANCO	BAR D'OPE	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****6061*	XIAODAN	LI		Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
****0315*	MU	FEIJIE		Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***6070**	FELIX	TORRIJO MORENO	BAR PISCINAS FIGUERUELAS - FELIX TORRIJO MORENO	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****9548*	XUEFANG	ZHANG		Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****3862*	MUÑOZ RENNEY, S.L.		BAR DELICE TAVERN	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
J99344434	QIU YU HOSTELERA 2012 SC		CAFE BAR LOS NAVARROS	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****8627*	RONGHUA	JIANG	RESTAURANTE RIO MIING	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B99537383	ZARAGOZA BREWER COMPANY, S.L.		LA MALTEADORA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B50889054	HOSTELERA ASIATICA S.L.		RESTAURANTE LA COMPUERTA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***8671**	MAITE	CAMINO PEREZ	MAITE CAMINO PEREZ	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***6443**	DANIEL	BENEDI GIMENEZ	BAR	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
J99513376	TELECHINA, S.C.		TELECHINA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
B22397459	TURISMO Y HOSTELERIA DE MONTAÑA SOCIEDAD LIMITADA		GYUIAS TURISTICOS CIUDAD DE HUESCA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***8021**	JOSÉ MIGUEL	PEÑA	BAR AVENIDA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***77299*	ADRIANA ANGELA	TOTU	BAR CAFETERÍA 2D2	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****1639*	YAN	HONGJUN	BAR PARIS	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***5996**	CAROLINA	VILLUENDAS PIQUERAS	AGENTE DE VIAJES FREELANCE. TRABAJO COMO AUTONOMA DSD CASA O DÓNDE ME ENCUENTRE.	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
****8743*	OSCAR JONTHAN	ZAVALA YAÑEZ	WOW RURAL	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***3038**	MARIA JOSE	MARTINEZ JORDAN	PANADERIA CAFETERIA	Incumplimiento del artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria que establece la necesidad de estar inscrito en el Registro de Turismo de Aragón como requisito para acceder a la subvención
***3016**	MARTA	LAGUNA ARROYOS	HOTEL LA CASA DEL RÍO	No se admite a trámite a trámite por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
***0035**	JUAN ANTONIO	HERNANDEZ CERDAN	JUAN CANFRANC (APARTAMENTO TURÍSTICO CANFRANC ESTACIÓN)	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***1677**	TERESA	COSA SANZ	PORTAL DE TERUEL	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***5445**	RAQUEL	MUNIESA BOLFAGON	BALCON DE ALCORISA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***4761**	EVA	PARICIO TORAN	VIVIENDA DE USO TURISTICO AMANTES DE TERUEL	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***1907**	FERNANDO JESÚS	LAFUENTE FERRER	EL JARDÍN SECRETO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***1492**	CARLOS	DIAZ BEAMONTE	ATARDECERES D'ARAGÓN	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***9853**	PATRICIA	BETRIAN GARCIA	PATRICIA Y SILVIA CANFRANC (APARTAMENTO TURÍSTICO EN CANFRANC ESTACIÓN)	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8151**	MARIA DEL CARMEN	SEBASTIA FONT	MARIA DEL CARMEN SEBASTIA FONT	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
J22426530	CAMBER S.C.		CASA CAMPO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99066516	SAN BABIL APARTAMENTOS SLU		SAN BABIL APARTAMENTOS	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99066516	SAN BABIL APARTAMENTOS SLU		SAN BABIL APARTAMENTOS	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99066516	SAN BABIL APARTAMENTOS SLU		SAN BABIL APARTAMENTOS	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***6538**	SONIA	RAMIA VILALTA	CASA TARAGANYA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***0373**	SERGIO JULIAN	ROMEO	CASA VILLA CLOTILDE	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B44163483	VALDERROBRES 2000, S.L.		LA PLAZA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99035800	JC ESPECIAL BUSSINESS ASESORIA GESTION Y SERVICIOS S.L.		JOLEA UNO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***2545**	EDUARDO	BARRAGÁN VILLAGRASA	VIVIENDA LA JUDIERÍA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***3752**	SERGIO	FUERTES ESCRICHE	VIVIENDA TURÍSTICA GASTÓN 7.4	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99505257	ALCAVA GESTION SL		APARTAMENTO TURÍSTICO LOS SILOS	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99505257	ALCAVA GESTION SL		APARTAMENTO TURÍSTICO PRUDENCIO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***6440**	MARIA TERESA	MARIN QUEROL	LA CASETA DEL PEDRIS	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***6440**	MARIA TERESA	MARIN QUEROL	CASA QUEROL	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***6682**	YOLANDA	VINCELLE PEREZ	CASA RURAL BRISA DE JACA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***5308**	JOSE MIGUEL	AGUILAR GONI	CASA AGUILAR	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***4334**	HECTOR	JARRETA LAZARO	HECTOR JARRETA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***4334**	HECTOR	JARRETA LAZARO	HECTOR JARRETA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
E44268043	BLANS BARBERAN C.B.		APARTAMENTO LA PASTORA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B50868835	PUBLICITI HOLDERS S.L.		LOS ANGELES - VALDERROBRES	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
****6915*	MARC ANDRE	DUPUY	VIVIENDA USO TURISTICO MARC DUPUY	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
E44232502	LA VALL DEL ARTE CB		LA VALL DEL ARTE CB	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***1347**	RAFAEL	TOLOSA MONTON	APARTAMENTO TRAS CATEDRAL	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***2654**	SONIA	ESCUDERO MATEO	EL MOLINO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***2349**	BEGOÑA	ALCÓN MURCIANO	CASA BALCÓN DE ALBARRACÍN	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***6576**	JOSE MARIA	SALES SUÑE	LA CASA DEL COSTAT	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
****9273*	LUBOMIR	MATUSIK	EL PASO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99436412	ALL RAFTING, S.L.		CASA MALLOS DE AGUERO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99025652	INMOINVERT 2004 SL		LA CASA DE INES	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
J44266682	SANDSTONE GUETHOUSE S.C.		SANDSTONE GUESTHOUSE S.C	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***4060**	GABRIEL ALEJANDRO	YEPES FERNANDEZ	APARTAMENTO TURÍSTICO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***7831**	DANIEL	LOPEZ BARCELO	CASA DE SANTA ENGRACIA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***4701**	MARIA BEGOÑA	ANTOLIN TELLO	ATICO LA JOTA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***4701**	MARIA BEGOÑA	ANTOLIN TELLO	LOS LEONES DEL PUENTE DE PIEDRA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***9300**	SOCIACIÓN LAS 7 PLÉVADES		LA CASA DE SAN CRISTÓBAL	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***3088**	ANDRES	AGUSTIN MORENO	ATICO CATEDRAL	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***3088**	ANDRES	AGUSTIN MORENO	ZENTRUM LA MAGDALENA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***3088**	JOSE	AGUSTIN MORENO	ATICO UNIVERSIDAD	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***1319**	JOSÉ MANUEL	ROMEO GRANADOS	CASA EN EL CENTRO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	CASTA ALVAREZ, 62	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	CONDE ARANDA, 41	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	APARTAMENTO RAMÓN PIGNATELLI, 36	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	CASA MAESTRO SERRANO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	CASA CONDE ARANDA 21	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	CASA RAMON PIGNATELLI 36	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	BASILIO BOGGIERO 121	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	TERRAZAS DEL PILAR	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***8193**	HECTOR	RAFALES RABINAD	ANA ISABEL HERRERO 12	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***5774**	EDUARDO MANUEL	QUEROL LAHOZ	MEQUEDO EN CASTELSERAS	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***5774**	EDUARDO MANUEL	QUEROL LAHOZ	MEQUEDO EN ALCAÑIZ III	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***5774**	EDUARDO MANUEL	QUEROL LAHOZ	ME QUEDO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B22389753	DE BENASUQUE A TREDOS SL		PASEO ERISTE 12 2ªA	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B22389753	DE BENASUQUE A TREDOS SL		TORRES DE VALLIBIENA 16	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***3501**	ANA BELÉN	LAGUNA SANTOLARIA	DESPERTAR EN RIGLOS	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B22256044	CORRERIA, S.L.		CASA LATRE	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99525883	ESTALBIO, S.L.		APARTAMENTO AV.ARDONES, 2 3D	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
B99525883	ESTALBIO, S.L.		ASTER 2H	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención

ANEXO II RESOLUCIÓN PARCIAL Y FINAL DENEGADAS, DESISTIDAS E INADMITIDAS

NIF	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
***2364**	IVAN	GIMENEZ LAPESA	CASA LAS PEÑAS	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***0125**	SEBASTIAN SIMEON	GELLA MONAJ	VIVIENDA RIO EBRO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***6326**	ROSA MARIA	CALVO MUÑOZ	APARTAMENTO PLAZA DEL PILAR	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***2609**	MIGUEL ANGEL	NOGUERO MUJR	VIVIENDA USO TURISTICO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***2609**	MIGUEL ANGEL	NOGUERO MUJR	VIVIENDA USO TURISTICO	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención
***4502**	MIGUEL ANGEL	PASCUAL SANCHEZ	VIVIENDAS DAROCA I	Incumplimiento artículo 3, punto 1 a) de la Orden de convocatoria, que no incluye las viviendas de uso turístico entre los posibles beneficiarios de subvención